



ALCALDIA DE POPAYAN
CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

F-DPE-BP-13
Versión: 04
Página 1 de 7

N° RADICACIÓN:	20251900457993	FECHA DE RADICACIÓN:	27/07/2026
AJUSTE No.	3	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	117-0003-2026

La Secretaría de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha:	27/07/2026	Proyecto Radicado N°	26-9-10-001-02714	BPIN N°	202600000001627
Radicado origen de solicitud N°	20252400445083	IDENTIFICADOR MGA:	1668733		
Dependencia:	Secretaría de la Mujer				
Nombre del proyecto	DESARROLLO DEL OBSERVATORIO DE LA MUJER INTEGRAL COMO HERRAMIENTA DE IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN				
Esquema financiero MGA	Sector	45	Programa	4599	
Objetivo general del proyecto	Fortalecer la Implementación de la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres entre los actores institucionales, empresariales y comunitarios según la Ley 1523 de 2012 en el municipio de Popayán				

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO												
VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2026			2027			2026			2027		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	\$ 901.304.244	\$ 110.040.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 344.700.000	\$ 59.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 1	\$ 44.030.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 2	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 3	\$ 51.382.300	\$ 51.382.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 281.150.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR	\$ 998.686.544	\$ 64.657.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 635.100.000	\$ 59.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL AJUSTADO POR	\$ 1.055.344.244			\$ 0			\$ 635.000.000			\$ 695.000.000		
TOTAL AJUSTADO	\$ 1.055.344.244						\$ 360.344.244					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO												

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información:

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	Ajuste con trámite presupuestal				Ajuste sin trámite presupuestal			
	Adición	X	Reducción					X
	Traslado		Incorporación					X
Redistribución presupuestal								

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciones que requiere el proyecto. Ejemplo:)	VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	INFORMACIÓN AJUSTADA (Registrar la información ajustada requiera)	MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Adición del valor del certificado en \$ 281,150,000	\$ 413.850.000	\$ 695.000.000	Se adiciona el certificado teniendo en cuenta incorporación de recursos de balance al proyecto mediante dcto No. 20261000002395 DEL 3 DE JULIO DE 2026
2. Realizar un cambio de fuente de financiación del proyecto de la fuente Sistema General de Participaciones (SGP) a la fuente Recursos propios por valor de \$6,000,000, para la Actividad 2.2 Sensibilizar ante las comunidades con enfoque de género el observatorio integral de la mujer - 000000725 Elaborar el plan de sensibilización del sistema de información manteniendo el valor total del proyecto sin modificaciones	Valor Inicial de actividad 2.2: \$123,149,000 Recursos Propios: \$117,149,000 SGP= \$6,000,000	Valor ajustado de la actividad 2.2: \$ 123,149,000 Recursos Propios: \$ 123,149,000 SGP= \$0	Se realiza ajuste de fuente de financiación desde la necesidad y hecho presupuestal de estas actividades, los cuales se armonizan a la disponibilidad presupuestal del Municipio de recursos de balance que son recursos propios frente a la disponibilidad inicial de necesidad proyectada, los cuales tienen tanto recursos propios como recursos SGP, donde estos últimos no coincidirían con el valor de recursos de balance incorporados en el proyecto. Para ello, en la actividad 2.2 se paso 6 millones de ego a recursos propios para pasar de \$117,149,000 a \$123,149,000; en la actividad 2.3 se pasaron 850.000 de recursos propios a ego pasando a ser \$10,650,000 y los recursos propios disminuyendose a \$211,150,000. Y en la actividad 2.4 se pasaron de recursos ego \$29,012,300 a recursos propios, aumentando en \$244,622,344 y disminuyendo ego a \$30,732,300
3. Realizar un cambio de fuente de financiación del proyecto de la fuente Recursos Propios a la fuente Sistema General de Participaciones (SGP) por valor de \$850,000 a la actividad 2.3 Levantar los requerimientos de información con las comunidades objetivo - 000000572 Realizar reuniones para el levantamiento de requerimientos, manteniendo el valor total del proyecto sin modificación	Valor Inicial de actividad: \$ 222,000,000 Recursos Propios: \$212,000,000 SGP= \$10,000,000	Valor Inicial de actividad: \$ 222,000,000 Recursos Propios: \$211,150,000 SGP= \$10,850,000	
4. Realizar un cambio de fuente de financiación del proyecto de la fuente Sistema General de Participaciones (SGP) a la fuente Recursos propios por valor de \$30,732,300, para la Actividad 2.4 Fortalecer los componentes técnicos del Observatorio Integral de la Mujer - 000000178 Documentar los requerimientos funcionales manteniendo el valor total del proyecto sin modificaciones	Valor Inicial de actividad: \$ 275,355,244 Recursos Propios: \$205,655,544 SGP= \$69,500,000	Valor Inicial de actividad: \$ 275,355,244 Recursos Propios: \$244,622,944 SGP= \$30,732,300	



ALCALDIA DE POPAYAN
CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

F-DPE-09-13
Versión: 04
Página 2 de 7

5. Una vez realizadas, los cambios de fuente de financiación, realizar una redistribución interna de las actividades del proyecto sin modificar el valor total del proyecto de la siguiente manera: actividad 1.1 disminuir en 225000000 y pasarlo a la actividad 1.2 actividad 2.4 disminuir en 155000000 y pasarlo a la actividad 2.5	1.1 Dar seguimiento de la Política Pública de la Mujer - 000000197 Elaborar documento con las recomendaciones y su validación \$202,800,000 1.2 Presentar el Informe de seguimiento de la Política Pública de la Mujer - 000000214 Elaborar el documento de resultados de la evaluación \$54,000,000 2.3 Levantar los requerimientos de información con las comunidades objetivo - 000000572 Realizar reuniones para el levantamiento de requerimientos \$222,000,000 2.4 Fortalecer los componentes técnicos del Observatorio Integral de la Mujer - 000000178 Documentar los requerimientos funcionales \$275,355,244	1.1 Dar seguimiento de la Política Pública de la Mujer - 000000197 Elaborar documento con las recomendaciones y su validación \$80,200,000 1.2 Presentar el Informe de seguimiento de la Política Pública de la Mujer - 000000214 Elaborar el documento de resultados de la evaluación \$76,500,000 2.3 Levantar los requerimientos de información con las comunidades objetivo - 000000572 Realizar reuniones para el levantamiento de requerimientos \$237,500,000 2.4 Fortalecer los componentes técnicos del Observatorio Integral de la Mujer - 000000178 Documentar los requerimientos funcionales \$259,855,244	En la actividad 1.1 se disminuyó el recurso en el perfil 1.1.2. Profesional en Ciencias Sociales y Humanas, ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional o laboral relacionada mínima de un (1) año en 22.500.000 quitando una cantidad que ya no se requiere en el proyecto, dejando solo un profesional, considerando por un lado, el tiempo restante de la presente vigencia y por otro lado, los avances que se han logrado en el seguimiento de la política pública, sin el requerimiento del profesional. De esta manera, sin modificar el valor del proyecto, se incrementa este recurso en la actividad 1.2 en 22.500.000 una persona al perfil 1.2.1. Profesional en Ciencias sociales y humanas y/o ingenierías, arquitectura, urbanismo y/o ciencias contables, económicas y administrativas y/o áreas afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años, con el fin de avanzar con mayor cobertura y eficiencia el análisis de información recolectada desde diferentes fuentes de información primaria y secundaria para soportar el informe de seguimiento de la Política Pública de la Mujer, generando un documento con mayor contenido, análisis e impacto institucional de manera frecuente y periódica a los requerimientos de la Administración Municipal y los entes de control. En la actividad 2.4 se disminuyó el recurso en \$15.500.000 en el perfil 2.4.2. Profesional en Ingenierías o Geografía, con posgrado y experiencia profesional relacionada mínima de un (1) año en Sistemas de Información Geográfica (SIG) o profesional en Geografía o disciplinas afines, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años, de los cuales al menos dos (2) años sean en Sistemas de Información Geográfica (SIG) y manejo de herramientas GIS, tales como ArcGIS (Desktop/Pro), QGIS u otras plataformas SIG, así como experiencia en análisis espacial, gestión de bases de datos geográficas y elaboración de cartografía temática. Perfil que a la fecha, debido al avance de implementación del observatorio aun no se requiere, disminuyendo el valor en los meses restantes de la presente vigencia. De esta manera, sin modificar el valor del proyecto, se incrementa este recurso de \$15.500.000 adicionando una persona del perfil 2.3.3. Tecnólogo en cualquier área del conocimiento con mínimo seis meses de experiencia laboral o estudiante universitario en cualquier área del conocimiento con 8 semestres aprobados, con el propósito de que ante una mayor cobertura y eficiencia en el proceso de levantamiento de información primaria, se requiera otra persona para verificar la calidad y precisión de la información primaria recolectada por el equipo en campo, garantizando que los datos entregados al equipo profesional cumplan con altos estándares de rigurosidad y calidad para su posterior sistematización. Adicionalmente, se informa un cambio interno de recursos entre perfiles de la actividad 2.3 disminuyendo recursos al perfil 2.3.1. Bachiller con mínimo seis meses de experiencia en \$13.500.000, sin afectar el número de meses a contratar para dos bachilleres hasta finalizar el año. Y este recurso se pasa adicionando una persona al perfil 2.3.2. Técnico en cualquier área del conocimiento con mínimo seis meses de experiencia laboral por 5 meses, con el propósito de que ante una mayor cobertura y eficiencia en el proceso de levantamiento de información primaria, se requiera otra persona para verificar la calidad y precisión de la información primaria recolectada por el equipo en campo, garantizando que los datos entregados al equipo profesional cumplan con altos estándares de rigurosidad y calidad para su posterior sistematización.
--	---	--	---



ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

F-OPE-BP-13
Version: 04
Página 3 de 7

6. Adición de recursos a rubro presupuestales existentes de acuerdo a lo dispuesto a DECRETO 20261000002395 DEL 3 DE JULIO DE 2026 con un resultado de adición de \$ 281,150,000	2.3.2.02.01.003.024 - SGP PG OS Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - 200000000 2.3.2.02.01.004.017 - Productos metálicos, maquinaria y equipo - 29317700 2.3.2.02.02.008.126 - RF Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - 137000000 2.3.2.02.02.008.127 - RF Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - 120700000 2.3.2.02.02.008.128 - SGP PG OS Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - 299000000 2.3.2.02.02.008.129 - RF Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - 270000000 2.3.2.02.02.009.102 - SGP PG OS Servicios para la comunidad, sociales y personales - 100000000 2.3.2.02.02.009.103 - RF Servicios para la comunidad, sociales y personales - 100000000 2.3.2.02.02.008.203 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - 29932300	2.3.2.02.01.003.024 - SGP PG OS Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - 200000000 2.3.2.02.01.004.017 - Productos metálicos, maquinaria y equipo - 29317700 2.3.2.02.02.008.126 - RF Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - 137000000 2.3.2.02.02.008.127 - RF Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - 120700000 2.3.2.02.02.008.128 - SGP PG OS Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - 299000000 2.3.2.02.02.008.129 - RF Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - 270000000 2.3.2.02.02.009.102 - SGP PG OS Servicios para la comunidad, sociales y personales - 100000000 2.3.2.02.02.009.103 - RF Servicios para la comunidad, sociales y personales - 100000000 2.3.2.02.02.008.203 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - 29932300 2.3.2.02.02.008.381 - RB S2025 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - 656000000 2.3.2.02.02.008.382 - RB S2025 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - 215550000	De acuerdo al DECRETO 20261000002395 DEL 3 DE JULIO DE 2026, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos de inversión del Municipio de Popayán y en el marco de una gestión eficiente y oportuna de los recursos, se hace necesaria la realización de una adición presupuestal al proyecto con BPIN 202600000001627 - PIIP con radicado 2714 denominado DESARROLLO DEL OBSERVATORIO DE LA MUJER INTEGRAL COMO HERRAMIENTA DE IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, los cuales son esenciales para alcanzar los objetivos establecidos y contribuir a su ejecución física y financiera, evitando posibles retrasos que afecten la efectividad de su alcance, con una adición presupuestal al producto 4599001 por \$65.600.000 y al producto 4599025 por \$215.550.000, con el fin de apalancar insumos de personal requeridos en cada una de sus actividades.		
7. Realizar el ajuste en valores MGA de las siguientes actividades del producto 4599001 incluyendo los \$65.600.000 de recursos de balance Actividad 1.1 - Incrementar en 30,800,000 Actividad 1.2 - Incrementar en 34,800,000	1.1 Dar seguimiento de la Política Pública de la Mujer - 000000197 Elaborar documento con las recomendaciones y su validación - \$110,000,000 1.2 Presentar el Informe de seguimiento de la Política Pública de la Mujer - 000000214 Elaborar el documento de resultados de la evaluación - \$27,000,000	1.1 Dar seguimiento de la Política Pública de la Mujer - 000000197 Elaborar documento con las recomendaciones y su validación - \$140,800,000 1.2 Presentar el Informe de seguimiento de la Política Pública de la Mujer - 000000214 Elaborar el documento de resultados de la evaluación - \$81,800,000	Se realiza una adición del presupuesto MGA ajustado al DECRETO 20261000002395 DEL 3 DE JULIO DE 2026, a la actividad 1.1 con un valor de \$30,800,000 y a la actividad 1.2 con \$34,800,000 con el fin de en primer lugar, apalancar a los perfiles de personal requeridos hasta finalizar la vigencia 2026 y en segundo lugar, para adicionar recursos para incrementar una persona en la actividad 1.2 con su perfil de roles omni en Ciencias sociales y humanas y/o ingenierías, arquitectura, urbanismo y/o ciencias contables, económicas y administrativas y/o áreas afines con postgrado, que cuente con experiencia profesional mínima de un (1) año, o Profesional en Ciencias sociales y humanas y/o ingenierías, arquitectura, urbanismo y/o ciencias contables, económicas y administrativas y/o áreas afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años con 5 meses que fortalezca el entregable del Informe de seguimiento de la política pública de la Mujer, tal como se detalló en el ítem 2 de la presente solicitud de ajuste.		
8. Realizar el ajuste en valores MGA de las siguientes actividades del producto 4599025 incluyendo los \$215,500,000 de recursos de balance Actividad 2.1 Incrementar en \$16,517,700 Actividad 2.2 Incrementar en \$35,100,000 Actividad 2.3 Incrementar en \$109,650,000 Actividad 2.4 Incrementar en \$32,282,300 Actividad 2.5 Incrementar en \$32,600,000	2.1 Fortalecer la continuidad de los Sistemas de Información socioeconómica de la mujer - 000000233 Elaborar la documentación técnica del sistema de información - \$32982300 2.2 Sensibilizar ante las comunidades con enfoque de género el observatorio integral de la mujer - 000000225 Elaborar el plan de sensibilización del sistema de información - \$56,900,000 2.3 Levantar los requerimientos de información con las comunidades objetivo - 000000572 Realizar reuniones para el levantamiento de requerimientos - \$81,400,000 2.4 Fortalecer los componentes técnicos del Observatorio Integral de la Mujer - 000000178 Documentar los requerimientos funcionales - \$58,067,700 2.5 Analizar la información estadística del observatorio integral de la mujer - 000000029 Analizar la información recopilada - \$17,500,000	2.1 Fortalecer la continuidad de los Sistemas de Información socioeconómica de la mujer - 000000233 Elaborar la documentación técnica del sistema de información - \$49,500,000 2.2 Sensibilizar ante las comunidades con enfoque de género el observatorio integral de la mujer - 000000225 Elaborar el plan de sensibilización del sistema de información - \$92,000,000 2.3 Levantar los requerimientos de información con las comunidades objetivo - 000000572 Realizar reuniones para el levantamiento de requerimientos - \$191,050,000 2.4 Fortalecer los componentes técnicos del Observatorio Integral de la Mujer - 000000178 Documentar los requerimientos funcionales - \$90,350,000 2.5 Analizar la información estadística del observatorio integral de la mujer - 000000029 Analizar la información recopilada - \$39,500,000	Se realiza una adición del presupuesto MGA ajustado al DECRETO 20261000002395 DEL 3 DE JULIO DE 2026, a la actividad 2.1 con \$16,517,700; actividad 2.2 con \$35,100,000; actividad 2.4 con \$32,282,300 y actividad 2.5 con \$32,000,000 para financiar los perfiles que lo comprenden hasta finalizar la vigencia 2026. Y a la actividad 2.3 con \$109,650,000 para no solo apalancar los perfiles existentes hasta finalizar la presente vigencia sino también para adicionar recursos que incrementen una persona en el perfil Técnico y una persona en el perfil Tecnólogo que fortalezcan las acciones de levantamiento de requerimientos de información con las comunidades objetivo, tal como se detalló en el ítem 2 de la presente solicitud de ajuste.		
Población objetivo inicial o anterior	4.900	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	4.900



ALCALDIA DE POPAYAN
CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

F-DPE-BP-13
Version: 04
Pagina 4 de 7

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2026															
VALORES INICIALES DEL PROYECTO						VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA			
N°	PRODUCTO SIGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	4599001 documentos de evaluación	000000148 Informe de resultados de la evaluación	1.1 Dar seguimiento de la Política Pública de la Mujer - 000000197 Elaborar documento con las recomendaciones y su validación	\$ 180.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 110.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 140.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 39.500.000	\$ 0	\$ 0
2	4599001 documentos de evaluación	000000148 Informe de resultados de la evaluación	1.2 Presentar el informe de seguimiento de la Política Pública de la Mujer - 000000214 Elaborar el documento de resultados de la evaluación	\$ 76.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 27.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 61.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 14.700.000	\$ 0	\$ 0
3	4599001 documentos de evaluación	000000007 Divulgación	1.3 Socializar los resultados de la Política Pública de la Mujer - 000000476 Presentar el documento con actores interesados	\$ 0	\$ 10.240.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 240.000	\$ 0
4	4599001 documentos de evaluación	000000007 Divulgación	1.4 Publicar de manera didáctica la Política Pública de la Mujer y sus avances - 000000468 Publicar el documento	\$ 0	\$ 20.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000	\$ 0
5	4599025 Servicios de información implementados	000000141 Implementación del sistema	2.1 Fortalecer la continuidad de los Sistemas de Información socioeconómica de la mujer - 000000233 Elaborar la documentación técnica del sistema de información	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 32.882.300	\$ 0	\$ 0	\$ 49.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 4.500.000	\$ 0	\$ 0
6	4599025 Servicios de información implementados	000000141 Implementación del sistema	2.2 Sensibilizar ante las comunidades con enfoque de género el observatorio integral de la mujer - 000000235 Elaborar el plan de sensibilización del sistema de información	\$ 123.149.000	\$ 35.882.300	\$ 0	\$ 50.900.000	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 92.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 31.149.000	\$ 35.882.300	\$ 0
7	4599025 Servicios de información implementados	000000160 Levantamiento de requerimientos	2.3 Levantar los requerimientos de información con las comunidades objetivo - 000000572 Realizar reuniones para el levantamiento de requerimientos	\$ 228.650.000	\$ 10.850.000	\$ 0	\$ 76.750.000	\$ 4.650.000	\$ 0	\$ 180.200.000	\$ 10.850.000	\$ 0	\$ 46.450.000	\$ 0	\$ 0
8	4599025 Servicios de información implementados	000000160 Levantamiento de requerimientos	2.4 Fortalecer los componentes técnicos del Observatorio Integral de la Mujer - 000000178 Documentar los requerimientos funcionales	\$ 236.587.544	\$ 23.267.700	\$ 0	\$ 32.817.700	\$ 25.250.000	\$ 0	\$ 71.300.000	\$ 19.050.000	\$ 0	\$ 165.287.544	\$ 4.217.700	\$ 0
9	4599025 Servicios de información implementados	000000160 Levantamiento de requerimientos	2.5 Analizar la información estadística del observatorio integral de la mujer - 000000029 Analizar la información recopilada	\$ 93.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 17.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 39.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE				\$ 990.680.544	\$ 100.540.000	\$ 0	\$ 347.950.000	\$ 65.900.000	\$ 0	\$ 625.100.000	\$ 59.900.000	\$ 0	\$ 355.580.544	\$ 40.640.000	\$ 0
TOTAL				\$ 1.091.220.544			\$ 413.850.000			\$ 695.000.000			\$ 396.220.544		



ALCALDIA DE POPAYAN
CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

F-CPE-BP-13
Versión: 04
Página 5 de 7

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2027															
VALORES INICIALES DEL PROYECTO						VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA			
N°	PRODUCTO MGA (Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1			A	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
2	X00000X		B	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
3	X00000X		C	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
4			D	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
SUBTOTAL FUENTE				\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL				\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL ACTIVIDADES - VICENCIAS DEL PROYECTO				\$1,091,226.544			\$413,850.000			\$695,000.000			\$396,226.544		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2026							
FUENTE FINANCIACIÓN	Nº FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios	1101	4599025	2.3.2.02.01.024.017	\$29,317.700	\$0	\$29,317.700	\$0
	1103	4599001	2.3.2.02.02.008.126	\$137,000.000	\$0	\$137,000.000	\$0
	1103	4599025	2.3.2.02.02.008.127	\$120,700.000	\$0	\$120,700.000	\$0
	1103	4599025	2.3.2.02.02.008.129	\$27,000.000	\$0	\$27,000.000	\$0
	1103	4599025	2.3.2.02.02.008.127	\$10,000.000	\$0	\$10,000.000	\$0
	1101	4599025	2.3.2.02.02.008.203	\$29,932.300	\$0	\$29,932.300	\$0
	1152	4599001	2.3.2.02.02.008.381	\$0	\$65,600.000	\$65,600.000	\$0
	1152	4599025	2.3.2.02.02.008.382	\$0	\$215,550.000	\$215,550.000	\$0
	SUBTOTAL PROPIOS			\$351,850.000	\$281,150.000	\$635,100.000	\$0
	SUBTOTAL SGP			\$0	\$0	\$0	\$0
Sistema General de Participación (SGP)	0	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	4801	4599001	2.3.2.02.01.003.024	\$20,000.000	\$0	\$20,000.000	\$0
	4801	4599025	2.3.2.02.02.008.128	\$29,900.000	\$0	\$29,900.000	\$0
	4801	4599001	2.3.2.02.02.008.102	\$10,000.000	\$0	\$10,000.000	\$0
Otras Fuentes de Financiación	0	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES				\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN				\$413,850.000	\$281,150.000	\$695,000.000	\$0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2027							
FUENTE FINANCIACIÓN	Nº FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios	0.00	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0.00	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0.00	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
SUBTOTAL PROPIOS				\$0	\$0	\$0	\$0
Sistema General de Participación (SGP)	0.00	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0.00	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0.00	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0.00	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0.00	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0.00	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0.00	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0.00	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0.00	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0.00	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0.00	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0.00	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
	0.00	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
SUBTOTAL SGP				\$0	\$0	\$0	\$0
Otras Fuentes de Financiación - Privadas				\$0	\$0	\$0	\$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES				\$0	\$0	\$0	\$0



ALCALDIA DE POPAYAN
CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

F-DPE-BP-13
Version: 04
Pagina 6 de 7

TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO	\$ 413.850.000	\$ 281.150.000	\$ 695.000.000	\$ 0

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA				
FUENTE/VIGENCIA	2026	2027	TOTAL	
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	\$ 413.850.000	\$ 0	\$ 413.850.000	
Municipio recursos propios presente solicitud	\$ 281.150.000	\$ 0	\$ 281.150.000	
Municipio SGP presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Otras fuentes presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
TOTAL SOLICITADO	\$ 695.000.000	\$ 0	\$ 695.000.000	

REGIONALIZACIÓN				
PRODUCTO MGA	Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Costo
4599001	Documentos de evaluación	Número	1	232.600.000
4599025	Servicios de Información Implementados	Número	1	462.400.000
				Beneficiarios
				4950
				4950

FOCALIZACIÓN (POLÍTICA TRANSVERSAL) - Tener en cuenta catálogo de políticas transversales								
Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política transversal seleccionada	Categoría	Subcategoría	Cantidad Población	Valor SGP	Valor Propias	TOTAL
4599001	1.1 Dar seguimiento de la Política Pública de la Mujer – 000000197 Elaborar documento con las recomendaciones y su validación	Equidad de la mujer	2. Participación En Los Escenarios De Poder Y De Toma De Decisiones	2.2 Sin subcategoría - Participación en los escenarios de poder y de toma de decisiones	4.900	\$ 0	\$ 140.500.000	\$ 110.000.000
4599001	1.2 Presentar el informe de seguimiento de la Política Pública de la Mujer – 000000214 Elaborar el documento de resultados de la evaluación	Equidad de la mujer	2. Participación En Los Escenarios De Poder Y De Toma De Decisiones	2.2 Sin subcategoría - Participación en los escenarios de poder y de toma de decisiones	4.900	\$ 0	\$ 61.800.000	\$ 27.000.000
4599001	1.3 Socializar los resultados de la Política Pública de la Mujer – 000000476 Presentar el documento con actores interesados	Equidad de la mujer	2. Participación En Los Escenarios De Poder Y De Toma De Decisiones	2.2 Sin subcategoría - Participación en los escenarios de poder y de toma de decisiones	4.900	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 10.000.000
4599001	1.4 Publicar de manera didáctica la Política Pública de la Mujer y sus avances – 000000488 Publicar el documento	Equidad de la mujer	2. Participación En Los Escenarios De Poder Y De Toma De Decisiones	2.2 Sin subcategoría - Participación en los escenarios de poder y de toma de decisiones	4.900	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 20.000.000
4599025	2.1 Fortalecer la continuidad de los Sistemas de Información socioeconómica de la mujer - 000000233 Elaborar la documentación técnica del sistema de información	Equidad de la mujer	2. Participación En Los Escenarios De Poder Y De Toma De Decisiones	2.2 Sin subcategoría - Participación en los escenarios de poder y de toma de decisiones	4.900	\$ 0	\$ 49.500.000	\$ 22.500.000
4599025	2.2 Sensibilizar ante las comunidades con enfoque de género el observatorio integral de la mujer - 000000225 Elaborar el plan de sensibilización del sistema de información	Equidad de la mujer	2. Participación En Los Escenarios De Poder Y De Toma De Decisiones	2.2 Sin subcategoría - Participación en los escenarios de poder y de toma de decisiones	4.900	\$ 0	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
4599025	2.2 Sensibilizar ante las comunidades con enfoque de género el observatorio integral de la mujer - 000000225 Elaborar el plan de sensibilización del sistema de información	Equidad de la mujer	5. Mujer libre de violencias	5.2 Sin subcategoría - Mujer libre de violencias	4.900	\$ 0	\$ 52.000.000	\$ 20.000.000
4599025	2.3 Levantar los requerimientos de información con las comunidades objetivo - 000000572 Realizar reuniones para el levantamiento de requerimientos	Equidad de la mujer	2. Participación En Los Escenarios De Poder Y De Toma De Decisiones	2.2 Sin subcategoría - Participación en los escenarios de poder y de toma de decisiones	4.900	\$ 0	\$ 52.000.000	\$ 50.000.000
4599025	2.3 Levantar los requerimientos de información con las comunidades objetivo - 000000572 Realizar reuniones para el levantamiento de requerimientos	Equidad de la mujer	5. Mujer libre de violencias	5.2 Sin subcategoría - Mujer libre de violencias	4.900	\$ 10.850.000	\$ 88.200.000	\$ 22.500.000
4599025	2.4 Fortalecer los componentes técnicos del Observatorio Integral de la Mujer - 000000178 Documentar los requerimientos funcionales	Equidad de la mujer	2. Participación En Los Escenarios De Poder Y De Toma De Decisiones	2.2 Sin subcategoría - Participación en los escenarios de poder y de toma de decisiones	4.900		\$ 71.300.000	\$ 40.000.000



ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

F-OPE-BP-13
Version: 04
Página 7 de 7

4599025	2.4 Fortalecer los componentes técnicos del Observatorio Integral de la Mujer - 000000178 Documentar los requerimientos funcionales	Equidad de la mujer	5. Mujer libre de violencias	5.2 Sin subcategoría - Mujer libre de violencias	4.900	\$ 19.050.000		\$ 20.000.000
4599025	2.5 Analizar la información estadística del observatorio integral de la mujer - 000000029 Analizar la información recopilada	Equidad de la mujer	5. Mujer libre de violencias	5.2 Sin subcategoría - Mujer libre de violencias	4.900		\$ 39.500.000	\$ 50.000.000
TOTAL						\$ 50.000.000	\$ 635.100.000	\$ 685.100.000

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		Alianza con Popayán		
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN PDM	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN	
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ	100%	
PROGRAMA	2.12	Gran Alianza con las Mujeres	100%	
META O PRODUCTO	NUMERACIÓN PDM		NOMBRE META PRODUCTO	
	MGA 1	4599001	Documentos de evaluación	INDICADOR
PDM 1		2.12.3	Evaluación de la política pública de la mujer	Unidad medida
PROGRAMA		2.13	Alianza con la seguridad para las mujeres	Meta plan indicativo
META O PRODUCTO	NUMERACIÓN PDM		NOMBRE META PRODUCTO	
	MGA 1	4599025	Servicios de información implementados	INDICADOR
PDM 1		2.13.1.	Creación del observatorio municipal de la mujer integral urbana y rural	Unidad medida
			Observatorio implementado	Meta plan indicativo

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

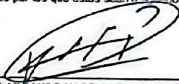
El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de la Mujer y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales, se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.

No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para esta fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.

Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regula y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.

Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean autorizados.


VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
Secretario de Planeación

Elaborador: Freddy Cerna Amores Valdeap - consultista
Aprobado en: Certificado de Viabilidad (CPV)
Años: Viabilidad técnica, viabilidad económica, Documento Técnico, Presupuesto